

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

133

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 179
Sumario
11 de noviembre de 1987

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.95).

SE APRUEBA.

- 1) Embajada de Italia. Acreditación como Observador del Embajador Tomaso de Vergottini.

(Transcribe mensaje que le enviara el Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores de Italia Giulio Andreotti, nombrándolo en tal carácter).

El Presidente y el Secretario General dan la bienvenida al Señor Embajador Tomaso de Vergottini, en calidad de Observador ante el Comité de Representantes.

- 2) Embajada de España. Cese de Misión del Embajador Señor Félix Fernández-Shaw, como Observador ante el Comité de Representantes.

(Comunica que en el Boletín Oficial del Estado no. 250, de 19 de octubre, se publica un Real Decreto disponiendo su cese en el cargo de Embajador de España en el Uruguay, permaneciendo en ese puesto hasta el 19 de noviembre próximo).

El Presidente y el Secretario General despiden al Embajador Félix Fernández-Shaw, Observador de España ante el Comité.

- 3) Representación del Brasil. Cese de Misión del Representante Permanente, Embajador Fernando Paulo Simas Magalhaes.

(Comunica que ha sido destinado al Ministerio de Relaciones Exteriores en Brasilia y que partirá de Montevideo el día 5 de diciembre próximo).

Oportunamente se convocará a una sesión extraordinaria para despedir al Embajador Simas Magalhães.

- 4) Representación de México. Cese de funciones del Primer Secretario y Asesor Técnico, Señor Luis Grana dos Morales.
- 5) Representación de México. Designación del Primer Secretario del Servicio Exterior Mexicano y Asesor Técnico, Licenciado Jorge Ramírez Guerrero.
- 6) Representación del Uruguay. Cese de funciones del Primer Secretario, Señor Octavio Brugnini y acreditación de la Señorita Rosario Fons, como integrante de la Representación.
- 7) Representación del Uruguay. Designación como Ministro del Servicio Exterior del Señor A. Jorge Ciasullo, Asesor de la Representación.
- 8) Representación del Uruguay. Ausencia del Representante Permanente.
- 9) Representación de Chile. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial no. 28. Cuarto Protocolo Adicional.

ALADI/CR/di 88.80.

(Remite copia de la Resolución no. 4.487 exenta, de la Dirección Nacional de Aduanas, por la cual pone en aplicación a partir del 30 de setiembre el referido instrumento, celebrado entre Chile y Perú).

- 10) Representación del Ecuador. Vigencia del Acuerdo Regional no. 4 y de su Protocolo Modificadorio.

ALADI/CR/di 130.8/Add. 1.

(Comunica que su Gobierno, mediante Decreto Ejecutivo no. 3.331, del 13 de octubre último, publicado en el Registro Oficial no. 795, del 21 de dicho mes y año, dispuso la mencionada vigencia).

- 11) Representación de México. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial suscrito con Cuba - Primer Protocolo Modificadorio; vigencia del Acuerdo Comercial no. 24 - Cuarto Protocolo Adicional; y vigencia del Acuerdo de alcance parcial suscrito con Costa Rica - Primer Protocolo Adicional.

ALADI/CR/di 116.13; 68.5 y 116.14.

(Remite el Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos de 28 de julio del presente año, en el cual se publican los citados instrumentos).

- 12) Representación del Paraguay. Lista de excepciones a la preferencia arancelaria regional.

(Remite adjunto la lista de excepciones a dicho instrumento).

- 13) Representación del Uruguay. Preferencias otorgadas a la República Argentina al amparo del Acuerdo de Complementación Económica no. 1 (CAUCE).

ALADI/CR/di 73.8.

(Comunica que su Gobierno ha realizado negociaciones por las cuales amplió la nómina de preferencias otorgadas por su país, remite copia del Decreto no. 545/987, de 18 de setiembre de 1987, publicado en el Diario Oficial del 7 de los corrientes, que instrumenta lo acordado e informando además que las respectivas preferencias rigen desde el 22 de setiembre próximo pasado).

- 14) Representación del Uruguay. Vigencia del Acuerdo suscrito con Cuba al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

ALADI/CR/di 89.2.

(Comunica que en cumplimiento del artículo 17 del citado Acuerdo, se han cumplido las formalidades conducentes a poner en vigencia el mismo, con fecha 22 de octubre de 1987).

- 15) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. Solicitud de reconocimiento en carácter de Observador.

La referida solicitud pasa a consideración de los Jefes de Representación.

(El Ministro de Relaciones Exteriores, don Jorge Abadía Arias manifiesta el interés de su Gobierno de que el Comité de Representantes reconozca a la República de Panamá con carácter de Observador, agradeciendo que dicha solicitud sea puesta en consideración del Comité para su oportuna resolución).

mas

//

- 16) Presupuesto de la Asociación para el año 1988 (ALADI/SEC/Propuesta 48). Pasa a la Comisión de Presupuesto.
- 17) Informe de las actividades desarrolladas por la Asociación en el período junio-setiembre de 1987 (ALADI/SEC/dt 130.1) Pasa a la Comisión de Presupuesto.
- 18) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30/IX/87 (ALADI/SEC/dt 4.79). Pasa a la Comisión de Presupuesto.
- 19) Aplicación del artículo 20, inciso c) de la Resolución 62 del Comité de Representantes (octubre 1987) (ALADI/SEC/Memorandum 66.9).
- 20) Actividades en favor de los países de menor desarrollo económico relativo (ALADI/SEC/di 248.6, 248.7, 248.8, 248.9 y 248.10).
- 21) Vigencia de los Acuerdos regionales y de alcance parcial (ALADI/SEC/dt 35.2/Rev. 7).
- 22) Informe final de la quinta reunión de directores nacionales de aduanas de la ALADI (ALADI/DNA/V/Informe). El tema pasa a estudio de un grupo de trabajo ad-hoc, el que oportunamente presentará su informe al Comité.
- 23) Representación de la Argentina. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 2).
(Lleva a conocimiento que con fecha 5 de octubre próximo pasado, procedió a suscribir con la República de Bolivia el citado instrumento, el que se encuentra depositado en la Secretaría General).
- 24) Representación de Bolivia. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 2).
(Pone en conocimiento que con fecha 5 de octubre de 1987 su Gobierno suscribió con el de la República Argentina el referido instrumento, siendo la Secretaría General depositaria del mismo).

//

- 25) Representación de Chile. Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 16.

(Lleva a conocimiento que su Gobierno suscribió con Venezuela el día 5 de octubre en curso el mencionado instrumento, de cuyo texto es depositaria la Secretaría General).

- 26) Representación de Venezuela. Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 16.

(Pone en conocimiento que con fecha 5 de octubre próximo pasado su país procedió a suscribir con el Gobierno de Chile el citado instrumento, siendo la Secretaría General depositaria del mismo).

- 27) Representación de Chile. Terceros Protocolos Adicionales de los Acuerdos de alcance parcial nos. 37 y 15.

(Lleva a conocimiento que su Gobierno suscribió los mencionados instrumentos con México y Ecuador el 9 de octubre y el 4 de noviembre de 1987, respectivamente, siendo la Secretaría General depositaria de los mismos).

- 28) Representación de México. Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 37.

(Pone en conocimiento que con fecha 9 de octubre del presente año su país suscribió el referido instrumento con Chile, depositando en la Secretaría General el texto del mismo).

- 29) Representación del Ecuador. Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 15.

(Remite para su debido registro y depósito el citado instrumento, suscrito entre Chile y Ecuador el día 4 de noviembre de 1987).

mas

//

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.95, se recibió la siguiente nota:

30) Representación de Venezuela. Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Remite anexo cheque no. 2.830 de fecha 22 de octubre del presente año, emitido por el Banco de la República, por la cantidad de US\$ 2.549.55, equivalente a los costos financieros generados desde el 1.º de mayo de 1987 hasta el 2 de agosto del mismo año).

3. Consideración de las actas correspondientes a las 176a., 177a. y 178a. sesiones.

SE APRUEBAN.

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

609

APROBADA

en la 182^a Sesión

ALADI/CR/Acta 179
11 de noviembre de 1987
Horas: 10.55 a 11.35

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.95).
 - 1) Embajada de Italia. Acreditación como Observador del Embajador Tomaso de Vergottini.
 - 2) Embajada de España. Cese de Misión del Embajador Señor Félix Fernández-Shaw, como Observador ante el Comité de Representantes.
 - 3) Representación del Brasil. Cese de Misión del Representante Permanente, Embajador Fernando Paulo Simas Magalhães.
 - 4) Representación de México. Cese de funciones del Primer Secretario y Asesor Técnico, Señor Luis Granados Morales.
 - 5) Representación de México. Designación del Primer Secretario del Servicio Exterior Mexicano, y Asesor Técnico, Licenciado Jorge Ramírez Guerrero.
 - 6) Representación del Uruguay. Cese de funciones del Primer Secretario, Señor Octavio Brugnini y acreditación de la Tercer Secretario, Señorita Rosario Fons, como integrante de la Representación.
 - 7) Representación del Uruguay. Designación como Ministro del Servicio Exteriores del Señor A. Jorge Ciasullo, Asesor de la Representación.

- 8) Representación del Uruguay. Ausencia del Representante Permanente.
- 9) Representación de Chile. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial no. 28. Cuarto Protocolo Adicional (ALADI/CR/di 88.80).
- 10) Representación del Ecuador. Vigencia del Acuerdo Regional no. 4 y de su Protocolo Modificatorio (ALADI/CR/di 130.8/Add. 1).
- 11) Representación de México. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial suscrito con Cuba - Primer Protocolo Modificatorio; vigencia del Acuerdo Comercial no. 24 - Cuarto Protocolo Adicional; y vigencia del Acuerdo de alcance parcial suscrito con Costa Rica - Primer Protocolo Adicional (ALADI/CR/di 116.13; 68.5 y 116.14).
- 12) Representación del Paraguay. Lista de excepciones a la preferencia arancelaria regional.
- 13) Representación del Uruguay. Preferencias otorgadas a la República Argentina al amparo del Acuerdo de Complementación Económica no. 1 (CAUCE) (ALADI/CR/di 73.8).
- 14) Representación del Uruguay. Vigencia del Acuerdo suscrito con Cuba al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 89.2).
- 15) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. Solicitud de reconocimiento en carácter de Observador.
- 16) Presupuesto de la Asociación para el año 1988 (ALADI/SEC/Propuesta 48).
- 17) Informe de las actividades desarrolladas por la Asociación en el período junio-setiembre de 1987 (ALADI/SEC/dt 130.1).
- 18) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30/IX/1987 (ALADI/SEC/dt 4.79).
- 19) Aplicación del artículo 20, inciso c) de la Resolución 62 del Comité de Representantes (octubre 1987) (ALADI/SEC/Memorandum 66.9).

- //
- 20) Actividades en favor de los países de menor desarrollo económico relativo (ALADI/SEC/di 248.6, 248.7, 248.8, 248.9 y 248.10).
 - 21) Vigencia de los Acuerdos regionales y de alcance parcial (ALADI/SEC/dt 35.2/Rev. 7).
 - 22) Informe final de la quinta reunión de directores nacionales de aduanas de la ALADI (ALADI/DNA/V/Informe).
 - 23) Representación de la Argentina. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 2).
 - 24) Representación de Bolivia. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 2).
 - 25) Representación de Chile. Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 16.
 - 26) Representación de Venezuela. Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 16.
 - 27) Representación de Chile. Terceros Protocolos Adicionales de los Acuerdos de alcance parcial nos. 37 y 15.
 - 28) Representación de México. Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 37.
 - 29) Representación del Ecuador. Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 15.
 - 30) Representación de Venezuela. Aporte al presupuesto de la Asociación.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 176a., 177a. y 178a. sesiones.
-
- //

Presidente:

ILDEGAR PEREZ SEGNINI

Asisten: Ricardo Oscar Campero y María Esther T. Bondanza (Argentina); Alfonso Revollo, Sara del Carmen Valverde y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Renato Luiz Rodrigues Marques y Paulo Roberto Campos Tarrisse da Fontoura (Brasil); Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila y Miguel Angel González Morales (Chile); Fernando Ribade neira Fernández Salvador (Ecuador); Alejandro Castellón Garcini, Andrés Falcón Mateos y Gerardo Lozano Arredondo (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); José Antonio García Belaúnde y Juan Carlos Gamarras Skeels (Perú); Carlos Zeballos, Octavio Brugnini, A. Jorge Ciasullo y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Ildegar Pérez Segnini y Santos Sancler Guevara (Venezuela); Tomás Alcibiades Espinosa Acosta (República Dominicana); Manuel Calderón Artigas (El Salvador); Félix Guillermo Fernández-Shaw Baldasano (España); Juan Alfredo Rendón Maldonado (Guatemala); Roberto Suazo Tomé (Honduras); Tomaso de Vergottini (Italia); y Afonso Henriques de Azeredo Malheiro (Portugal).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandria Salmón.

PRESIDENTE. Se declara abierta esta sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

Si no hubiese ninguna observación se declarará aprobado. APROBADO.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.95).

1) Embajada de Italia. Acreditación como Observador del Embajador Tomaso de Vergottini.

"Montevideo, 22 de octubre de 1987. A Su Excelencia Doctor Ildegar Pérez Segnini, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Venezuela. Presente.

El Embajador de Italia presenta sus más atentos saludos al Señor Embajador de Venezuela Doctor Ildegar Pérez Segnini, Presidente de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y tiene el honor de transcribir a continuación el mensaje que le enviara el Excelentísimo Ministro de Relaciones de Italia Giulio Andreotti:

//

"Tomado conocimiento de la aprobación por parte de la Organización que usted preside de la adhesión de Italia en calidad de País Observador, le comunico el nombramiento del Embajador de Italia en la República Oriental del Uruguay Tomaso de Vergottini cual Observador ante la ALADI.

En la espera de una señal de acuerdo, me es grata la ocasión para renovarle las expresiones de mi más alta consideración."

El Embajador de Italia hace propicia la oportunidad para reiterarle sus más distinguidos saludos. (Fdo.): Tomaso de Vergottini."

SECRETARIO GENERAL. Debo poner de relieve, Señor Presidente, que el Comité de Representantes en su centésimo septuagésima sesión dio aprobación al Acuerdo 71, por el que se acepta a la República Italiana como país Observador.

En consecuencia, Señor Presidente, tenemos acá la presencia del Señor Embajador de Italia ante el Uruguay y designado Observador ante nuestro Comité.

- Incorporación del Embajador de Italia, Señor Tomaso de Vergottini, en calidad de Observador ante el Comité de Representantes.

PRESIDENTE. Declaramos incorporada a Italia en su condición de país Observador en este Comité, desde luego, saludamos la presencia del Embajador Tomaso de Vergottini.

Los integrantes de este Comité de Representantes, y estoy seguro que igualmente los Observadores ante el mismo, saludamos con la mayor satisfacción la llegada de Italia en condición de país Observador ante el Comité de Representantes de la Asociación, en la que once países latinoamericanos conjugan esfuerzos para impulsar el desarrollo, intentando lograr una mayor autonomía que posibilite su proceso de crecimiento y asegure, en consecuencia, la estabilidad y el bienestar.

Variados y sólidos lazos unen a nuestros países con Italia. Estas vinculaciones que crecen incesantemente, hunden sus raíces en la Historia. No en balde fue un italiano nacido en Génova quien logró obtener el apoyo de Isabel de España para el azaroso viaje del Descubrimiento; e igualmente, otro italiano nacido en Florencia legó su nombre a este Continente. Y se cuentan por millares los italianos anónimos que han cruzado los mares para venir a integrarse al crisol donde se mezcla la sangre indígena con la europea y pizca de africana, para dar nacimiento al hombre latinoamericano, llamado a construir una región de equilibrio para la búsqueda de un mundo sin hegemonías, ni tensiones, ni modernos esclavismos, ni obsoletas dominaciones.

Italia, como España y Portugal, debe ser un factor de importancia en la lucha que nuestros pueblos libran para cumplir su destino.

No se trata de llevarnos de la mano ni de tutelar nuestra marcha. Se trata de presionar en su órbita para rechazar y derrotar las políticas egoístas, malsanas, insensibles o voraces, que nulifican u obstruyen nuestros esfuerzos para crecer.

// 614

La presencia de Italia en este foro de la integración latinoamericana, le servirá, entre otras cosas, para constatar nuestros problemas y aquilatar nuestra decidida voluntad de vencerlos.

¡Bienvenida Italia; y bienvenido usted, Señor Embajador Tomaso de Vergottini!

Tiene la palabra el Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Señor Presidente.

La Secretaría General también quiere saludar la incorporación de Italia, un país que tiene lazos profundos con América Latina, que encuentra una participación decidida de toda Europa en esta parte de América como consecuencia de las corrientes inmigratorias; y encuentra, en esas corrientes inmigratorias, una de las razones de su progreso hasta las primeras décadas de nuestro Siglo, las dos primeras décadas, por lo menos.

Italia, un país que pertenece a la Comunidad Económica Europea; Comunidad Económica Europea que nos preocupa muchas veces por su proteccionismo, pero que nos ilusiona ahora con su intención de participar como Observador en esta Mesa del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Nos ilusiona por esta decisión de participar como Observador, como tercer Observador de países de la Comunidad Económica Europea; no solamente por esto sino que, también, porque desde 1964 el Parlamento Europeo ha creado una delegación para América Latina porque desde 1974 se vienen realizando conferencias interparlamentarias de la Comunidad Económica Europea y América Latina, de las cuales se realizaron siete, hasta ahora.

Consecuentemente, y en esa ilusión, en esa convicción, persuadido de que es la intención de estos países de la Comunidad Económica Europea lograr un interrelacionamiento con América Latina más fluido, más importante, más creciente, para que las relaciones económicas sean el afianzamiento de una paz universal, es que sumo mis expresiones de júbilo a las del Señor Presidente, para saludar la presencia del Señor Embajador de Italia como Representante de su país aceptado como Observador en el Comité.

¡Bienvenido, Señor Embajador!

Representante de ITALIA (Tomaso de Vergottini). Señor Presidente, Señores Embajadores, Señor Secretario General: es para mí un honor y un placer ser recibido por el Comité de Representantes de la ALADI en ocasión del ingreso de Italia como Observador.

Como ustedes saben, la petición de Italia de ingresar a la ALADI está basada en dos órdenes de factores o de motivación.

En primer lugar, significa el reconocimiento de la función de la ALADI en el proceso de integración de América Latina.

Italia como ha sido siempre factor de integración económica y también política de Europa Occidental, así apoya el proceso integrativo de América Latina, que ha tomado nuevo empuje gracias a las actividades del Grupo de los Ocho y a la integración en curso entre Argentina, Brasil y Uruguay.

//

En segundo lugar, significa la valorización del papel de la colectividad italiana y de los descendientes de italianos en América Latina. Se trata de la colectividad más importante en el sub-continente, después de la española y de la portuguesa. España y Portugal han sido admitidos hace tiempo en la ALADI.

Sobre todo en el Cono Sur, especialmente en Argentina y en Uruguay, los descendientes de italianos son casi tan numerosos como los descendientes de españoles y han tenido un rol fundamental en el desarrollo político, económico y social de estos países. Dicha consideración debe haber tenido una influencia importante en la decisión unánime del Comité de Representantes de la ALADI de admitir a Italia como Observador.

Sucesivamente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Giulio Andreotti, me ha designado para representar a mi país ante este Organismo.

No me queda que agradecer a todos ustedes y a los Gobiernos que representan y, al mismo tiempo, expresar la confianza en que la ALADI se transforme en corto plazo en una verdadera comunidad económica de América Latina.

Muchas gracias.

- Aplausos.

SECRETARIO GENERAL. Si me permite, Señor Presidente, este es un Organismo vivo. Tenemos ingresos; momentos también de despedida.

Corresponde en este momento dar la despedida al Embajador de España Félix Fernández-Shaw, como Representante de España, país Observador ante este Comité.

2) Embajada de España. Cese de Misión del Embajador Señor Félix Fernández-Shaw, como Observador ante el Comité de Representantes.

"Montevideo, 19 de octubre de 1987. Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

Mi querido Secretario General y amigo:

Me complace comunicarle que en el Boletín Oficial del Estado no. 250, de 19 de octubre, se publica un Real Decreto disponiendo que el Embajador de España en Uruguay, Excelentísimo Señor Don Félix Fernández-Shaw, cese en su actual cargo nombrándosele Embajador de España en la República de Chile.

De acuerdo pues con la legislación española permaneceré en este puesto hasta el 19 de noviembre próximo.

Mucho le agradeceré me señale día y hora para ir a despedirme del Comité de Representantes y de usted, a poder ser a partir del 4 de noviembre.

Aprovecho la ocasión para testimoniarle mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Félix Fernández-Shaw, Embajador de España."

// 616

SECRETARIO GENERAL. España es un país Observador desde el día 30 de noviembre de 1982, y el Embajador Fernández-Shaw ingresó en representación de su país el 8 de noviembre de 1983.

PRESIDENTE. "Para cantar a España traigan a nuestro coro, unos su voz de bronce y otros su voz de oro."

A través de usted, Embajador Félix Fernández-Shaw Baldasano, hemos vivido la presencia solidaria en este recinto de la España eterna. La que nos presentó al mundo como parte de sí y la que se constituyó en parte nuestra a la hora de separarnos. La que nos enseñó su lengua y sus creencias. De la que aprendimos valoraciones morales y materiales. La que nos preparó para las virtudes del saber, los avatares de la guerra y las responsabilidades de gobernar. La que enfundó su espada sin resentimientos y abrió los brazos para el encuentro familiar. La España que hemos sentido siempre cerca de nosotros y que usted ha sabido representar con tanta dignidad e hidalguía.

Es innecesario que yo repita ahora lo que usted ya sabe en cuanto a los sentimientos de sincera estima, afecto y respeto que hacia usted man tienen todos y cada uno de los miembros de este Comité de Representantes.

Lamentamos su ausencia, como es natural, pero lo entendemos y lo sentimos siempre cerca de nosotros, de la ALADI, del Uruguay; en síntesis, de esta América Latina a la que usted sigue vinculado. De esta Iberoamérica que España contribuyó a formar y que lucha y luchará denodada y tenacamente hasta lograr su destino, cuando "el mundo estupefacto verá las maravillas de una raza que tiene por pedestal tres quillas y crece como un árbol hacia el cielo, hacia Dios."

Hasta luego, Embajador Fernández-Shaw. Las puertas de esta Casa estarán siempre abiertas para usted. Vuelva!

Tiene la palabra el Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Señor Presidente.

La Secretaría General quiere agradecer también esta presencia hasta hoy del Embajador de España como activo colaborador de las relaciones entre su país, su país que tiene estas hondas raíces en América Latina; la presencia trabajadora, la presencia que aportó a este proceso de integración latinoamericana y en su relacionamiento armónico con España.

Quiere saludar este largo período que desarrolló, que ha sido fructífero y quiere, además, desearle al Señor Embajador que sus futuras acciones en un país que es también de América Latina tengan el mismo contenido, tengan el mismo espíritu, tengan el mismo empuje y rindan los frutos que para nuestras esperanzas, para las esperanzas de América Latina, están depositadas en él.

Señor Embajador: los momentos de la despedida suelen ser tristes, pero el Señor Presidente anticipó una relación: será siempre bienvenido; lo esperamos como amigo en esta Casa cada vez que usted lo desee.

//

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Embajador Fernández-Shaw.

Representante de ESPAÑA (Félix Fernández-Shaw). Señor Presidente del Comité de Representantes; Señores Embajadores y amigos; Señor Secretario General, Señores Secretarios Generales Adjuntos; personal de Secretaría en el día de hoy: la verdad es que el tiempo pasa volando y todavía tengo la sensación de estar aquí presentando mis Credenciales y mis augurios a esta Organización; a esta Organización que yo estudié hace mucho tiempo, cuando tratábamos el Tratado de la ALALC y a lo cual dediqué muchas horas de estudio en su momento. Nunca supuse que iba a tener el alto honor de representar a mi país como Observador ante la Organización.

Pero antes de seguir adelante quiero mostrar en voz alta mi satisfacción porque Italia haya entrado definitivamente como país miembro Observador ante la ALADI. Creo que es importante que entre Europa y América Latina se vayan confirmando estos rasgos de trabajo, porque sólo de esta forma podemos ir ganando, metro a metro, unas relaciones que por demás tienen que ser fructíferas y, además, importantes, respectivamente, para todos nosotros.

Somos ya tres los países europeos que estamos aquí, y de la misma forma que el día que se incorporó Portugal manifesté mi alegría porque eso sucediera, hoy creo que seguimos dando pasos para que un día no lejano sea la propia Comunidad Económica Europea la que esté sentada en estas sillas, para poder trabajar con la ALADI más estrechamente.

Ustedes saben que tanto en lo personal como en lo que represento, España y quien les habla ha estado muy cerca de todo el proceso de la ALADI; y yo celebro mucho haber visto, en estos cuatro años y medio o cuatro años que he estado aquí de Embajador ante la ALADI, la evolución sufrida por el propio Organismo. He visto de cerca el trabajo de los tres Secretarios Generales, de los Señores Schupp, Real y ahora el del Señor Bertaina, y puedo decir que desde fuera, siempre desde nuestro puesto de Observador, hemos comprobado la evolución que se ha sufrido en este Organismo, afortunadamente.

De los tiempos que llegamos a los de hoy, se han sucedido hechos muy importantes, como ha sido todo el nacimiento de la Rueda Regional de Negociaciones y la importante Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que tanta fuerza dieron a este Organismo.

En lo que a España representa o toca, puedo decir que con satisfacción, a los pocos meses de ser aceptado como miembro Observador, la presencia de Su Majestad El Rey en este hemisferio fue un punto clave en las relaciones de España con esta Organización y luego el que el Presidente del Gobierno español, en marzo de 1985, también estuviera en este hemisferio y fuera uno de los firmantes de la Declaración del Encuentro de Montevideo, del cual ha provenido una serie de ideas sucesivas.

España, aunque modestamente, en algunos de los aspectos de ALADI, como son los temas de aduanas, está ya colaborando, y yo confío en que siga también colaborando en muchos otros aspectos.

Todavía está reciente la visita bilateral del Presidente del Gobierno español, Don Felipe González, a Uruguay; y puedo decirles que el clima

//

sp

que se creó con el Presidente Sanguinetti rebasó los límites de la bilateralidad para entrar en otros aspectos más importantes que a todos nos importa.

Es indudable que en un mundo como el de hoy, los aislamientos no están previstos y tenemos que esforzarnos para que, más allá de nuestras fronteras, podamos resolver algunos de los problemas pendientes.

No voy a hacer más uso de la palabra; pero sí quisiera señalarles mi satisfacción por ir como Embajador de España en Chile, para continuar con tactos con toda la problemática de este Continente.

Quiero agradecer muy sinceramente al Señor Presidente del Comité de Representantes y al Secretario General las palabras que han tenido para con mi país y con mi persona y a todos agradecerles la ayuda y el buen funcionamiento de la Secretaría General. Muchas veces hemos comentado los Embajadores Observadores lo que supone para nosotros poder seguir, a través de la amplia información que recibimos, el trabajo de la ALADI; trabajo a veces no siempre fácil para los no profesionales con estos temas conseguirlo, pero que nos dan una órbita clara de todo lo que se hace en este hemisferio.

Agradezco a todos; y con el sentimiento de la partida -a algunos es pero verlos pronto en mi nuevo destino- les digo que ya saben donde tienen un amigo y un colega.

Muchas gracias.

- Aplausos.

SECRETARIO GENERAL. Si me permite, Señor Presidente, continuamos con asuntos entrados.

3) Representación del Brasil. Cese de Misión del Representante Permanente, Embajador Fernando Paulo Simas Magalhães.

"No. 176. Montevideo, 28 de octubre de 1987. A Su Excelencia el Señor Embajador Ildegar Pérez Segnini, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia para informar que, por acto de mi Gobierno, he sido trasladado al Ministerio de Relaciones Exteriores en Brasilia.

Con particular satisfacción, al finalizar mis gestiones como Representante Permanente del Brasil ante la ALADI, quiero manifestar mis agradecimientos por las innumerables atenciones que recibí de Su Excelencia.

Quiero informar asimismo que es mi intención partir de Montevideo el 5 del próximo mes de diciembre, fecha en que asumirá la dirección de esta Representación el Representante Alterno, Ministro Armando Sérgio Frazaõ, como Encargado de Negocios a.i.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las expresiones de mi más distinguida consideración. (Fdo.º) Fernando Paulo Simas Magalhães, Embajador, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI."

//

//

SECRETARIO GENERAL. El Señor Embajador Fernando Paulo Simas Magalhães, por razones de sus funciones, anticipó a esta Secretaría la imposibilidad de asistir y me formuló el expreso pedido que lo excuse ante todos por esa imposibilidad, que lo deja fuera de esta Mesa en el día de hoy que con gusto hubiera compartido.

PRESIDENTE. Se convocará, oportunamente, a una sesión extraordinaria para tratar el tema y despedir al Embajador Simas Magalhães.

- 4) Representación de México. Cese de funciones del Primer Secretario y Asesor Técnico, Señor Luis Granados Morales.

"No. 382/87. Montevideo, 8 de octubre de 1987. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de comunicarle que por disposición de las autoridades de mi Gobierno, el Licenciado Luis Granados Morales, Primer Secretario, Asesor Técnico de la Representación Permanente de México ante la ALADI, ha concluido sus funciones a partir del 10. del presente mes, ya que le han sido asignadas nuevas funciones en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Alejandro Castillón Garcini, Embajador, Representante Permanente."

- 5) Representación de México. Designación del Primer Secretario del Servicio Exterior Mexicano, y Asesor Técnico, Licenciado Jorge Ramírez Guerrero.

"No. 383/87. Montevideo, 8 de octubre de 1987. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para comunicarle que el Gobierno de México, en sustitución del Licenciado Luis Granados Morales, designó al Licenciado Jorge Ramírez Guerrero, Primer Secretario del Servicio Exterior Mexicano, Asesor Técnico de la Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración, habiendo iniciado sus funciones el día de la fecha.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Alejandro Castillón Garcini, Embajador, Representante Permanente."

PRESIDENTE. Lamentamos la partida del Licenciado Luis Granados Morales quien, tanto desde su posición en la Representación mexicana como en el seno de esta Asociación, nos ha brindado su leal cooperación.

Le deseamos éxito en sus nuevas funciones.

Al propio tiempo, le damos la bienvenida al Licenciado Jorge Ramírez Guerrero. Esperamos que su pasantía por esta Asociación sea fructífera para él.

Representación de MEXICO (Alejandro Castillón Garcini). Señor Presidente: agradecemos sus atentas palabras a nombre de estos dos Señores.

// 620

6) Representación del Uruguay. Cese de funciones del Primer Secretario, Señor Octavio Brugnini y acreditación de la Tercer Secretario, Señorita Rosario Fons, como integrante de la Representación,

"No. 359/87. Montevideo, 8 de octubre de 1987. Al Señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador Ildegar Pérez Segnini. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente para poner en su conocimiento que el Señor Primer Secretario Octavio Brugnini ha cesado en sus funciones en esta Representación, debido a que ha sido destinado a cumplir las mismas en la Embajada de la República Federativa del Brasil.

Al mismo tiempo, cúpleme solicitar a usted se sirva disponer la incorporación de la Tercer Secretario, Señorita Rosario Fons, en la lista de integrantes de esta Misión.

La dirección y teléfono de la Secretaria Fons son: Buxareo 1140, ap. 502, 78.83.57.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Presidente las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) Embajador Gustavo Magariños, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

7) Representación del Uruguay. Designación como Ministro del Servicio Exterior del Señor A. Jorge Ciasullo, Asesor de la Representación.

"No. 373/87. Montevideo, 20 de octubre de 1987. Al Señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Ildegar Pérez Segnini. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente para comunicarle que el Señor Asesor de esta Representación, don A. Jorge Ciasullo, ha sido designado Ministro del Servicio Exterior. El Señor Ciasullo continuará desempeñando las funciones de Asesor del Representante Permanente.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Presidente las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) Gustavo Magariños, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

PRESIDENTE. Agradecemos, igualmente, al Licenciado Brugnini la cooperación que ha prestado a esta Asociación, su manifiesta vocación integracionista.

Estamos seguros que en Brasilia, en la Embajada del Uruguay, cumplirá una exitosa labor.

Damos la bienvenida a la Señorita Rosario Fons. Estamos seguros de que su presencia en esta Asociación va a ser útil a su formación y que nosotros, a su vez, tendremos ventajas con su capacidad.

//

Igualmente, aprovechamos de felicitar por su merecido ascenso al Ministro Ciasullo.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Señor Presidente: deseamos agradecer, en nombre de los interesados y en el mío propio, sus amables palabras.

8) Representación del Uruguay. Ausencia del Representante Permanente.

"No. 384/87. Montevideo, 28 de octubre de 1987. Al Señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Ildegar Pérez Segnini. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente para comunicarle que el próximo 3 de noviembre iniciaré un período de licencia quedando, a partir de dicha fecha, a cargo de la Representación, el Representante Alterno Ministro Doctor Carlos Zeballos.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Presidente las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo.:) Gustavo Magariños, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

9) Representación de Chile. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial no. 28. Cuarto Protocolo Adicional (ALADI/CR/di 88.80).

"No. 58/87. Montevideo, 14 de octubre de 1987.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de remitirle una copia fotostática de la Resolución no. 4.487 exenta, de la Dirección Nacional de Aduanas, por la cual pone en aplicación a partir del 30 de setiembre del año en curso, el Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28 celebrado entre Chile y Perú.

La Representación de Chile aprovecha la oportunidad para reiterarle a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

10) Representación del Ecuador. Vigencia del Acuerdo Regional no. 4 y de su Protocolo Modificatorio (ALADI/CR/di 130.8/Add. 1).

"No. 121. Montevideo, 4 de noviembre de 1987. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y le es grato comunicarle y, por su intermedio, a las Representaciones Permanentes ante la ALADI, que el Gobierno ecuatoriano, mediante Decreto Ejecutivo no. 3.331, del 13 de octubre último, publicado en el Registro Oficial no. 795, del 21 de dicho mes y año, cuyo texto será enviado en los próximos días, puso en vigencia la preferencia arancelaria regional, de conformidad con el Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Alcance Regional no. 4.

// 622

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría General de la ALADI los sentimientos de su más alta y distinguida consideración."

- 11) Representación de México. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial suscrito con Cuba - Primer Protocolo Modificatorio; vigencia del Acuerdo Comercial no. 24 - Cuarto Protocolo Adicional; y vigencia del Acuerdo de alcance parcial suscrito con Costa Rica - Primer Protocolo Adicional (ALADI/CR/di 116.13; 68.5 y 116.14).

"No. 374/87. Montevideo, 5 de octubre de 1987. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de hacer del conocimiento de esa Secretaría y a través de ella de los demás países miembros de la Asociación, que en el Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos del día 28 de julio del presente año, fue publicado el Protocolo Modificatorio del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba; con fecha 30 de julio de 1987, fue publicado el Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 24, del sector de la industria electrónica y de comunicaciones eléctricas, suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y la República de Argentina, y con fecha 19 de agosto de 1987 fue publicado el Protocolo Modificatorio del Acuerdo Comercial suscrito por los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica. Se adjunta un ejemplar de cada Diario Oficial.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo.:) Licenciado Alejandro Castillón Garcini, Embajador, Representante Permanente."

- 12) Representación del Paraguay. Lista de excepciones a la preferencia arancelaria regional.

"No. 107/87. Montevideo, 26 de octubre de 1987. A Su Excelencia Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de remitir adjunto a la presente, para los fines pertinentes, la lista de excepciones a la preferencia arancelaria regional presentada por mi país, en cumplimiento del artículo 10 del Cuarto Protocolo Modificatorio de la preferencia arancelaria regional, suscrito el 12 de marzo del presente año, en oportunidad de la Tercera Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración.

La mencionada lista de excepciones contiene (2.400) dos mil cuatrocientos ítem.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.) Doctor Antonio Félix López Acosta, Embajador."

//

//

- 13) Representación del Uruguay. Preferencias otorgadas a la República Argentina al amparo del Acuerdo de Complementación Económica no. 1 (CAUCE) (ALADI/CR/di 73.8).

"No. 369/87. Montevideo, 16 de octubre de 1987. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para poner en su conocimiento que mi Gobierno ha realizado negociaciones con el de la República Argentina en el marco del Acuerdo de Complementación Económica no. 1 (CAUCE), por las cuales se amplió la nómina de preferencias otorgadas por mi país.

A los efectos correspondientes y por su intermedio para el conocimiento de las respectivas Representaciones Permanentes ante el Comité de Representantes, remito adjunto copia del Decreto no. 545/987 de 18 de setiembre de 1987 publicado en el Diario Oficial el 7 de los corrientes, que instrumenta lo acordado, informando además que las respectivas preferencias rigen desde el 22 de setiembre próximo pasado.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi distinguida consideración. (Fdo. :) Gustavo Magariños, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

- 14) Representación del Uruguay. Vigencia del Acuerdo suscrito con Cuba al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 89.2).

"No. 381/87. Montevideo, 27 de octubre de 1987. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de poner en conocimiento de la Secretaría, y por su intermedio en el de los demás países miembros de la Asociación, que en cumplimiento del artículo 17 del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre mi Gobierno y el de la República de Cuba, se han cumplido las formalidades conducentes a poner en vigencia el referido Acuerdo, con fecha 22 de los corrientes.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) Gustavo Magariños, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

- 15) Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. Solicitud de reconocimiento en carácter de Observador.

"No. 682. 13 de octubre de 1987. Al Señor Embajador Ildegar Pérez Segnini, Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración. ALADI. Montevideo, Uruguay.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de manifestarle que el Gobierno de la República de Panamá tiene sumo interés de que el Comité de

//

// 624

Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) reconozca a la República de Panamá con carácter de Observador ante dicho Organismo.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con las disposiciones jurídicas vigentes, mucho le agradeceré que la presente solicitud sea puesta a consideración del Comité de Representantes para su oportuna resolución.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.): Jorge Abadía Arias, Ministro de Relaciones Exteriores."

PRESIDENTE. Como es norma en estos casos, la referida solicitud estará a consideración de los Jefes de Representación para su oportuna decisión:

- 16) Presupuesto de la Asociación para el año 1988 (ALADI/SEC/Propuesta 48).
- 17) Informe de las actividades desarrolladas por la Asociación en el período junio-setiembre de 1987 (ALADI/SEC/dt 130.1).
- 18) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30/IX/87 (ALADI/SEC/dt 4.79).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: sería conveniente, si no hay indicaciones en contrario, que estos tres últimos asuntos pasaran a la Comisión de Presupuesto, que se convocaría para el día de mañana.

PRESIDENTE. Si no hay ninguna observación, se listará en la reunión correspondiente. Así se hará.

- 19) Aplicación del artículo 20, inciso c) de la Resolución 62 del Comité de Representantes (octubre 1987) (ALADI/SEC/Memorándum 66.9).
- 20) Actividades en favor de los países de menor desarrollo económico relativo (ALADI/SEC/di 248.6, 248.7, 248.8, 248.9 y 248.10).
- 21) Vigencia de los Acuerdos regionales y de alcance parcial (ALADI/SEC/dt 35.2/Rev. 7).
- 22) Informe final de la quinta reunión de directores nacionales de aduanas de la ALADI (ALADI/DNA/V/Informe).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: si no hubiera observaciones, este tema también sería puesto a consideración del Comité.

PRESIDENTE. Igual que en el caso anterior, si no hay observaciones inmediatas será listado en la reunión oportuna.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). En relación a este informe final de la reunión de directores nacionales de aduanas, entendemos que sería conveniente que llegara al Comité estudiado por un grupo de tra

//

//

bajo del Comité; que no viniera fríamente de nuevo con posiciones individuales de las Representaciones. Por eso propondríamos la creación de un grupo de trabajo para estudiar este informe,

PRESIDENTE. No habiendo observaciones en contrario, la Presidencia acoge la proposición del Señor Representante del Uruguay. Se creará un grupo de trabajo y se traerá el informe de este grupo, oportunamente.

- 23) Representación de la Argentina. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 2).

"No. 174/87. Montevideo, 10 de noviembre de 1987. Al Señor Secretario General de la ALADI. Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de llevar a su conocimiento que con fecha 5 de octubre próximo pasado, procedí a suscribir con la República de Bolivia, el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 2), que se encuentra depositado en esa Secretaría.

Con tal motivo, saludo al Señor Secretario con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante la ALADI."

- 24) Representación de Bolivia. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 2).

"No. 93/87. Montevideo, 5 de octubre de 1987.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de poner en su conocimiento, y por su alto intermedio en el de los demás países miembros del Comité de Representantes, que con fecha 5 de octubre de 1987, mi Gobierno procedió a suscribir con el Gobierno de la República Argentina, el Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 2.

Tal como se dispone en dicho instrumento, la Secretaría General de la ALADI es depositaria del mismo.

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Alfonso Revollo C., Embajador, Representante Permanente de Bolivia ante la ALADI."

- 25) Representación de Chile. Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 16.

"No. 59/87. Montevideo, 14 de octubre de 1987. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de llevar a su conocimiento y, por vuestro intermedio al de las demás Representaciones de los países miembros de la Asociación, que el Gobierno de Chile suscribió con Venezuela el día 5 de octubre en curso, el Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 16. De dicho texto es depositaria esa Secretaría General.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Juan Guillermo Toro Dávila, Embajador, Representante Permanente."

26) Representación de Venezuela. Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 16.

"No. 530. Montevideo, 10 de noviembre de 1987. Al Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme al Señor Secretario General con el objeto de poner en su conocimiento y por su intermedio en el de los demás países miembros del Comité de Representantes, que con fecha 5 de octubre próximo pasado, mi país procedió a suscribir con el Gobierno de Chile, el Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 16.

Tal como lo dispone dicho Protocolo y la Resolución 30 del Comité de Representantes, la Secretaría General es depositaria del referido instrumento.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Secretario General con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Ildgar Pérez Segnini, Embajador."

27) Representación de Chile. Terceros Protocolos Adicionales de los Acuerdos de alcance parcial nos. 37 y 15.

"No. 69/87. Montevideo, 10 de noviembre de 1987. Al Señor Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de llevar a su conocimiento y, por vuestro intermedio al de las demás Representaciones de los países miembros de la Asociación, que el Gobierno de Chile suscribió los siguientes Protocolos:

- Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 37, con México. 9 de octubre de 1987.
- Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 15, con Ecuador. 4 de noviembre de 1987.

De dichos textos es depositaria esa Secretaría General.

//

//

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Juan Guillermo Toro Dávila, Embajador, Representante Permanente."

28) Representación de México. Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 37.

"No. 442/87. Montevideo, 10 de noviembre de 1987. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General con el objeto de poner en su conocimiento y por su digno intermedio en el de los demás países miembros, que con fecha 9 de octubre del presente año, mi país procedió a suscribir el Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 37 (Chile-México).

De esta forma, se da cumplimiento a lo establecido por la Resolución 30 del Comité de Representantes, que regula el depósito en la Secretaría General del texto del referido instrumento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Alejandro Castellón Garcini, Embajador, Representante Permanente."

29) Representación del Ecuador. Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 15.

"No. 124. Montevideo, 4 de noviembre de 1987. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de remitir para su debido registro y depósito el Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 15 suscrito entre Chile y Ecuador en el día de hoy.

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la ocasión para reiterarle a la Secretaría General los sentimientos de su más alta y distinguida consideración."

SECRETARIO GENERAL. Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.95, se recibió la siguiente nota:

30) Representación de Venezuela. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 531. Montevideo 10 de noviembre de 1987. Al Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de remitirle, anexo a la presente, el cheque no. 2.830 de fecha 22 de octubre del presente año, emitido por el Banco República, por la cantidad de dos mil quinientos cuarenta y nueve dólares con cincuenta y cinco centavos (US\$ 2.549,55), equivalente a los costos financieros generados desde el 1.º de mayo de 1987 hasta el 2 de agosto del mismo año.

Hago propicia esta ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente. (Fdo. :) Ildegar Pérez Segnini, Embajador."

SECRETARIO GENERAL. Agradecemos a la Representación de Venezuela el aporte realizado.

PRESIDENTE. Se toma nota.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 176a., 177a. y 178a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración las actas correspondientes a las 176a., 177a. y 178a. sesiones.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

Se declara concluida la sesión y se invita a un brindis en homenaje al Embajador entrante y al saliente.